

## ACTA SESIÓN 27 - 02.04.25

### Programa

- Pobreza Multidimensional.
  - Presentación sobre robustez de la medida. Matías Cociña.
  - Acotaciones sobre el documento revisado (breve)
  - Recomendación para número de dimensiones como umbral de IPM
- Pobreza monetaria (ingresos)
  - Estimaciones de la canasta saludable. Matías Cociña
  - Definición de la Comisión: Método Cepal o “variante” canasta saludable
- Otros

### Asistentes

#### Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Osvaldo	Larrañaga
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Emmanuelle	Barozet
Comisión	Gonzalo	Durán
Comisión	Juan Cristóbal	Romero
Comisión	Rodrigo	Yañez
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Sylvia	Eyzaguirre

#### Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
Secretaría técnica Comisión	Rodrigo	Tapia
MDSF	Cosme	Nocera

#### Observadores/as:

MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Fernanda	Alvear

## **Materias en discusión**

### **1. Pobreza Multidimensional**

De acuerdo a lo solicitado en la sesión pasada del 19 de marzo, Matías Cociña presenta el análisis estadístico que realizó el equipo técnico del Ministerio sobre la robustez de la medida de pobreza multidimensional respecto a los umbrales del 20% y 25%. Esto es, si usar uno u otro umbral entrega perfiles de pobreza multidimensional relativamente similares entre subgrupos de la población, aun cuando en niveles distintos (más elevado con el umbral del 20%), o si bien hay cambios de significancia entre los perfiles.

Los resultados del análisis muestran que la medida es robusta, en tanto que sus efectos solo difieren en el nivel resultante del IPM, y no en cambios de significancia en su distribución entre subgrupos de la población: regiones, urbano-rural, etnia, edad jefe/a del hogar. También se comprueba que existe dominancia de primer orden en la mayoría de los casos.

Posterior a la presentación, se discute en la Comisión respecto a qué umbral utilizar. Entre los argumentos que se ofrecen destaca el que no existe un criterio técnico para dirimir entre ambas opciones, que la Comisión debe pronunciarse, y que su recomendación debe servir como una guía para la decisión final que debe tomar el MDS. Se argumenta que el criterio de continuidad debe estar puesto en el porcentaje de carencias y no del número de dimensiones o indicadores, y que hay que privilegiar la propuesta en términos de los indicadores, en vez de la elección del umbral.

Una mayoría de los integrantes de la Comisión expresó su preferencia por el umbral del 25%, pero la decisión queda pendiente para la próxima sesión.

### **2. Pobreza de ingresos.**

El equipo técnico del MDS preparó por solicitud de la Comisión una estimación del costo de la canasta saludable en las EPF 8 y 9, sobre la base de los lineamientos que fueron entregados con anterioridad por GTOP.

Matías Cociña realizó la presentación, con dos escenarios. En el primero se elimina de la canasta saludable la totalidad de los productos ultraprocesados y en el segundo se reduce a la mitad el gasto en cada uno de estos alimentos. En ambos casos el procedimiento se realiza con la canasta corta de alimentos, que no incluye los productos que consumen menos del 10% de los hogares, acorde al tratamiento estándar que se sigue en la medición de la línea de la pobreza basada en el costo de la canasta básica de bienes y servicios.

Como resultado del ejercicio, se muestra que el costo de la canasta saludable se reduce cerca de 18% cuando se eliminan todos los alimentos ultra procesados y alrededor de un

9% si la reducción es a la mitad, con independencia de si la estimación se realiza con la EPF 8 y EPF 9.

La presentación del equipo técnico da cuenta también de otras materias solicitadas por la Comisión:

- Se muestra que no hay diferencias significativas en la tasa de pobreza en el período 2013 a 2022 si la canasta de alimentos se hubiera reajustado con el IPC de cada producto o con el IPC promedio de alimentos.
- Se muestra que la tasa de pobreza hubiera sido alrededor de tres puntos más elevada si se hubiera mantenido fijo el coeficiente de Orshansky fijo a lo largo del período en vez de haber sido ajustado por índices de precios diferenciados para la CBA y CBNA.
- También se muestra que la tasa de pobreza habría sido crecientemente más elevada que la medición oficial si el alquiler imputado en la línea se hubiese reajustado por el costo del arriendo en vez del IPC de productos no alimentarios.

La Comisión aprueba que la canasta de alimentos en la línea de pobreza se reajuste por el IPC promedio de alimentos en vez de reajustar cada alimento por el IPC de su respectivo precio.